

Resolución de Adjudicación N° 69/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Licitación Pública Internacional N° RES-COVID-62-LPI-B-MINSAL denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", ZACAMIL, Fondos del Contrato de préstamo No. N° 5043/OC-ES: RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR.
- II. Señalándose el día dieciocho de octubre de dos mil veintidós, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido dieciocho ofertas: DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.; SISBIOMED, S.A. DE C.V.; SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; C.O.R.E.S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.; ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; MULTI INVERSIONES DIAZ & TECHNOLOGY S.A. DE C.V.; HOSPITALAR, S.A. DE C.V.; INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; INGETEC, S.A. DE C.V.; EQUIMSA, S.A. DE C.V.; OMAR DANAY ARDILA ARDILA (REPRESENTACIONES SANTANDER); B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE S.A. DE C.V.; S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; RED-MEDYCI, S.A. DE C.V.; DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.; SISTEMAS ECOLOGICOS, S.A. DE C.V., lo cual consta en el Acta de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas número ACP-UGP-032/2022, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, y su respectiva modificación de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós el delegado del Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por las siguientes personas: Doctor Omar Ediberto Rivas Rosa, Médico especialista en Cuidados Críticos, Hospital Zacamil; Doctora Griceyda Berenice Medrano Rodríguez, Médico Internista, Hospital Zacamil; ingeniera Elizabeth Herrera Campos, Jefe Biomédico del Hospital Zacamil; Ingeniero Juan Eduardo Rodríguez, Biomédico, Unidad de Equipamiento Biomédico; Licenciado Nelson Manuel Cubias, Especialista Financiero y Licenciada Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Ofertas y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 42 Criterios de Adjudicación, del Documento de Solicitud de Ofertas, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

1. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Internacional RES-COVID-62-LPI-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", ZACAMIL", por un monto total de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE 00/100 (US\$425,919.00)** a los siguientes oferentes, los artículos que se detallan a continuación:
 - 1.1. **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.**, los ítems 4, 6, 15 y 17 por un monto de SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$78,415.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
 - 1.2. **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, los artículos 1, 8 y 16 por un monto de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$223,790.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
 - 1.3. **INGETEC, S.A. DE C.V.**, los artículo 2 y 12, por un monto de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$59,580.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
 - 1.4. **DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.**, el artículo 10, por un monto de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$27,550.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:
 - 1.5. **HOSPITALAR S.A. DE C.V.**, el artículo 14, por un monto de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$36,584.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
2. Lugar de entrega: HOSPITAL NACIONAL DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ZACAMIL, dirección: Calle la Ermita y Avenida Castro Morán, Urbanización José Simeón Cañas, Colonia Zacamil, San Salvador.
3. Fuente de Financiamiento: Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, Componente 3. Mejoramiento a la capacidad de provisión de servicios, Sub componente 3.1 Atención de pacientes, COVID-19, proyecto 7518, cifrado presupuestario: 2023-3200-3-11-03-22-3-61103

4. RECHAZAR las ofertas que se detallan a continuación, por no responder sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación
- 4.1. **SISBIOMED, S.A. DE C.V.:** Presentó un Formulario de Carta Oferta con formato diferente al entregado en el Documento de Solicitud de Oferta, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que no incluye el literal o) que hace referencia a Mejor oferta Final o Negociaciones; en el literal q) únicamente hace referencia a dos prácticas prohibidas que son Fraude y Corrupción, y lo establecido según el formulario es Prácticas prohibidas tal como está estipulado en la política del BID; elimino el literal p), que hace referencia a la presentación del formulario de propiedad efectiva si su oferta es aceptada. Lo anterior, representa una omisión sustancial, por lo que se determinó que la oferta no se ajusta sustancialmente a lo requerido en el documento de Solicitud de Ofertas, de conformidad a lo indicado en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, numeral 12. Carta Oferta y Lista de Precios, subnumeral 12.1 **El Oferente presentará la Carta de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección V, "Formularios de la Oferta". Los formularios se deben completar sin alterar el texto, y no se admitirá que sean alterados por otros,** salvo lo dispuesto en la IAO 20.3. Todos los espacios en blanco se completarán con la información requerida; en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Numeral 1.2. Examen Preliminar; El Oferente deberá presentar con su oferta los documentos que se detallan en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, Numeral 11.1 "Documentos que componen la oferta", específicamente para literal: a) Carta de oferta preparada con arreglo a la IAO 12., así mismo no cumple con la IAO 46.1, Propiedad Efectiva, El Oferente seleccionado debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.
- 4.2. **SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V., para el artículo 9,** no cumple debido a que se solicita que Incluya cargador de baterías externo con conexión a: Voltaje: 120 VAC $\pm$ 10%; Frecuencia: 60 Hz; Fases: 1; Tomacorriente macho polarizado. El oferente indica en su oferta que el equipo ofertado "no posee cargador de baterías externo, y que las baterías intercambiables son desechables, se entregaran 50 unidades según lo solicitado en la base de licitación y que esto garantiza el buen funcionamiento del equipo. **Para el artículo 16** no cumple con uno de los países de origen del equipo ofertado, indique que será Irlanda; **para el ítem 10,** debido a que al solicitar en fecha 27 de enero de 2023, información subsanable recibida el 13 de febrero de 2023, al realizar la operación aritmética de la sumatoria aumenta el precio total del artículo de \$35,400.45, a \$39,827.00, conforme a lo establecido en el numeral 27. Aclaraciones sobre las ofertas, numeral 27.1, el oferente aumento el precio del artículo, por lo que modifica su oferta.
- 4.3. **OMAR DANÉY ARDILA ARDILA (REPRESENTACIONES SANTANDER):** Presentó un Formulario de Carta Oferta con formato diferente al entregado en el Documento de Solicitud de Oferta, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que en el documento presentado en su oferta para el literal p), que hace referencia a la presentación del formulario de propiedad efectiva, si su oferta es aceptada, expresamente indica que no aplica debido a que es una persona natural, la que está ofertando. Lo anterior, representa

una omisión sustancial, por lo que se determinó que la oferta no se ajusta sustancialmente a lo requerido en el documento de Solicitud de Ofertas, por lo que, de conformidad a lo indicado en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, numeral 12. Carta Oferta y Lista de Precios, subnumeral 12.1 **El Oferente presentará la Carta de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección V, "Formularios de la Oferta". Los formularios se deben completar sin alterar el texto, y no se admitirá que sean alterados por otros,** salvo lo dispuesto en la IAO 20.3. Todos los espacios en blanco se completarán con la información requerida; en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Numeral 1.2. Examen Preliminar; El Oferente deberá presentar con su oferta los documentos que se detallan en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, Numeral 11.1 "Documentos que componen la oferta", específicamente para literal: a) Carta de oferta, Carta de oferta preparada con arreglo a la IAO 12, así mismo no cumple con la IAO 46.1, Propiedad Efectiva, El Oferente seleccionado debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.

4.4. **B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE S.A. DE C.V.:** Presentó un Formulario de Carta Oferta con formato diferente al entregado en el Documento de Solicitud de Oferta, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que en el documento presentado en su oferta para el literal q), que hace referencia a la presentación del formulario de propiedad efectiva, si su oferta es aceptada, expresamente indica que no aplica. Lo anterior, representa una omisión sustancial, por lo que se determinó que la oferta no se ajusta sustancialmente a lo requerido en el documento de Solicitud de Ofertas, de conformidad a lo indicado en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, numeral 12. Carta Oferta y Lista de Precios, subnumeral 12.1 El Oferente presentará la Carta de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección V, "Formularios de la Oferta". Los formularios se deben completar sin alterar el texto, y no se admitirá que sean alterados por otros, salvo lo dispuesto en la IAO 20.3. Todos los espacios en blanco se completarán con la información requerida; en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Numeral 1.2. Examen Preliminar; El Oferente deberá presentar con su oferta los documentos que se detallan en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, Numeral 11.1 "Documentos que componen la oferta", específicamente para literal: a) Carta de oferta preparada con arreglo a la IAO 12, así mismo no cumple con la IAO 46.1, Propiedad Efectiva, El Oferente seleccionado debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.

4.5. **RED-MEDYCI, S.A. DE C.V.:** Presentó un Formulario de Carta Oferta con formato diferente al entregado en el Documento de Solicitud de Oferta, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que en el documento presentado en su oferta para el literal q), que hace referencia a la presentación del formulario de propiedad efectiva si su oferta es aceptada, expresamente indica que no aplica debido a que es una persona natural la que está ofertando. Lo anterior, representa una omisión sustancial, por lo que se determinó que la oferta no se ajusta sustancialmente a lo requerido en el documento de Solicitud de Ofertas, de conformidad a lo indicado en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, numeral 12. Carta Oferta y Lista de Precios, subnumeral 12.1 El Oferente presentará la Carta de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección V, "Formularios de la Oferta". Los formularios se deben completar sin alterar el texto, y no se admitirá que sean

alterados por otros, salvo lo dispuesto en la IAO 20.3. Todos los espacios en blanco se completarán con la información requerida; en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Numeral 1.2. Examen Preliminar; El Oferente deberá presentar con su oferta los documentos que se detallan en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, Numeral 11.1 "Documentos que componen la oferta", específicamente para literal: a) Carta de oferta preparada con arreglo a la IAO 12, así mismo no cumple con la IAO 46.1, Propiedad Efectiva, El Oferente seleccionado debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.

- 4.6. **DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.:** Presentó un Formulario de Carta Oferta con formato diferente al entregado en el Documento de Solicitud de Oferta, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que no incluye el literal p) prácticas prohibidas, y el literal q), que hace referencia a la presentación del formulario de propiedad efectiva si su oferta es aceptada. Lo anterior, representa una omisión sustancial, por lo que se determinó que la oferta no se ajusta sustancialmente a lo requerido en el documento de Solicitud de Ofertas, por lo que, de conformidad a lo indicado en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, numeral 12. Carta Oferta y Lista de Precios, subnumeral 12.1 El Oferente presentará la Carta de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección V, "Formularios de la Oferta". Los formularios se deben completar sin alterar el texto, y no se admitirá que sean alterados por otros, salvo lo dispuesto en la IAO 20.3. Todos los espacios en blanco se completarán con la información requerida; en la sección Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Numeral 1.2. Examen Preliminar; El Oferente deberá presentar con su oferta los documentos que se detallan en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, Numeral 11.1 "Documentos que componen la oferta", específicamente para literal: a) Carta de oferta preparada con arreglo a la IAO 12, así mismo no cumple con la IAO 46.1, Propiedad Efectiva, El Oferente seleccionado debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.
- 4.7. **SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** para el artículo N° 10, no cumple debido a que no oferta el Sistema de control por goteo y en su oferta indica que se vende por separado; para el artículo 11, se requiere librería de al menos 1000 medicamentos, no cumple debido a que para usar la librería es necesario un software, que no está incluido en su oferta.
- 4.8. **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.,** para el artículo 16, no cumple, debido a que se solicita sensor de flujo integrado (no proximal), de uso reutilizable, en la documentación que incluyen en la oferta al revisar la imagen del folio 78, se observa que el equipo tiene sensor de flujo proximal, y al reverso del folio 95 del catálogo presentado indica claramente que el sensor de flujo integrado es de uso único (no reutilizable).
- 4.9. **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** Para el artículo 4, no cumple debido a que se solicita Iluminación LED blanca por medio de cable de fibra óptica o tecnología equivalente lo ofertado es iluminación halógena, se requiere Vida media del LED: mayor o igual a 10.000 horas, debido a que oferta una iluminación alógena, este apartado no lo cumple. Para el artículo 14, no cumple ya se solicita Resolución aproximada de 1920x1080 píxeles o superior, y lo ofertado es resolución de 1366x768, menor a lo solicitado, para el artículo

15 no cumple, debido a que solicita Incluye software para transmisión de datos a PC, y el equipo ofertado no Incluye software para transmisión de datos a PC.

- 4.10. **EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, para el artículo 10 no cumple debido a que en el Rango mínimo aproximado de volumen preseleccionado (VTBI), se solicita (0.1-99.99) ml, incrementos de 0.01 ml, el quipo ofertado inicia en 1 ml, además no presenta diferentes tazas de volumen a infundir con su respectivas precisiones por lo que, no oferta la precisión de punto 0.01 ml, si no que comienza a partir de 0.1 ml; se solicita (0.1-99.99) ml/h, incrementos de 0.01 ml/h, el quipo ofertado inicia en 1 ml/H, además no presenta diferentes tazas de flujo a infundir con su respectivas precisiones por lo que, no oferta la precisión de punto 0.01 ml/h, si no que comienza a partir de 0.1 ml/h. Para el artículo 11, no cumple debido a que se solicita Con un flujo KVO (Keep Vein Open) ajustable de al menos 3ml/h y lo ofertado es un flujo kvo (Keep Vein Open) ajustable de 0.1 a 1ml/h. folio 11, menor a lo solicitado. Para el artículo 16 no cumple ya se solicita sensor de flujo integrado y lo ofertado es sensor de flujo proximal.
- 4.11. **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.**, para los artículos el artículo 2 y 12, a través de nota de fecha 29 de noviembre de 2022, se le solicitó presentar aclaraciones a la oferta presentada, el oferente no presentó la información en el tiempo indicado en la nota, a pesar que confirmaron de recibido, por lo cual la oferta fue rechazada. conforme a lo establecido en la sección 1, instrucciones a los oferentes (IAO) numeral 27.2, por lo que no continuó con el proceso de evaluación, y para el artículo 9 a pesar de cumplir con todas las especificaciones técnicas, en fecha 2 de marzo se solicitó ampliar el plazo para la validez de oferta hasta el 5 de mayo, con el objeto de finalizar el proceso de evaluación, la empresa indicó en su nota que no pueden mantener los precios ofertados inicialmente, por lo que no se consideró para la adjudicación.
- 4.12. **SISTEMAS ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.** para los artículos el artículo 2 y 8, a través de nota de fecha 29 de noviembre de 2022, se le solicitó presentar aclaraciones a la oferta presenta, el oferente no presentó la información en el tiempo indicado en la nota, por lo que no continuó con el proceso de evaluación.
- 4.13. **MULTI INVERSIONES DIAZ & TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**: al realizar la evaluación financiera conforme a lo establecido en la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el numeral 2. Calificación del oferente (IAO 38), en el numeral 2.2. Capacidad Técnica; que estipula "El volumen de facturación por ventas promedio anual tomando los datos de los Estados Financieros 2019, 2020 y 2021 requeridos en la IAO 11.1 (h) deberá ser equivalente, como mínimo, a 1 vez el valor de la oferta, se determinó que no cumple debido a que no presenta estados Financieros, únicamente presenta balance inicial a julio de 2022, por ser una empresa recién constituida.
- 4.14. **C.O.R.E.S.A. DE C.V.**, a pesar de cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas, en fecha 2 de marzo se solicitó ampliar el plazo para la validez de oferta hasta el 5 de mayo, con el objeto de finalizar el proceso de evaluación, la empresa indicó en su oferta que amplía el plazo hasta el 27 de marzo de 2023, debido a cambios de precios con el proveedor.

5. **NO SE RECOMIENDA** adjudicar a los siguientes oferentes, debido que los precios evaluados no fueron considerados como los más bajos:

5.1. **CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.** para los articulo 10 y 17.

5.2. **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.** para los artículos 1,2 y16.

5.3. **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** para los artículos 2 y 15.

5.4. **EQUIMSA, S.A. DE C.V,** para el artículo 17.

6. **DECLARAR DESIERTOS** los siguientes artículos debido a que no fueron ofertados por ninguna de las empresas:

Nº ARTICULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
5	60302575	NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS	C/U	1
7	60302775	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	C/U	10
13	60303201	EQUIPO DE GASES ARTERIALES PORTÁTIL	C/U	1
19	60403496	TROMBOELASTÓGRAFO	C/U	1

Así mismo declarar desierto los siguientes artículos ya que, aunque se recibieron ofertas no fueron considerados para evaluación por falta de cumplimiento de requisitos:

Nº ARTICULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
3	60302400	LÁMPARA PARA EXAMEN TIPO CUELLO DE GANSO	C/U	4
11	60302150	BOMBA DE INFUSIÓN POR JERINGA	C/U	20
18	60306191	VIDEO BRONCOSCOPIO ADULTO	C/U	1

Declarar desierto los siguientes artículos ya que a pesar las empresas S.T. MEDIC, S.A.D E C.V Y C.O.R.E.S.A., de cv, cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas, las empresas no ampliaron el periodo de validez de oferta solicitada el 2 de febrero de 2023.

Nº ARTICULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
9	60302424	VIDEOLARINGOSCOPIO	C/U	1
20	60309025	ESTERILIZADOR DE CÓMODOS Y URINALES	C/U	1

- V. En fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés a través de nota 5043/OC-ES 2023-6016-020, se solicitó no objeción al BID al Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.

VI. En fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés a través de nota O-CID/CES-461/2023, el BID otorgó la no objeción al Informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.

VII. En fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, se remitieron las Notificaciones de Intención de Adjudicación a todos los oferentes que presentaron su oferta.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 42 del Documento de Solicitud de Ofertas:

RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Internacional RES-COVID-62-LPI-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", ZACAMIL", por un monto total de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE 00/100 (US\$425,919.00) a los siguientes oferentes, los artículos que se detallan a continuación:

1.1. ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V, los ítems 4, 6, 15 y 17 por un monto de SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$78,415.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Nº ARTÍCULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
4	60302425	LARINGOSCOPIO PARA ADULTO Marca: WELCH ALLYN Modelo: LARINGOSCOPIO Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/MÉXICO	90 días calendario después de distribuido el contrato	2023-3200-3-11-03-22-3-61103
6	60302630	OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL, COMPLETO Marca: WELCH ALLYN Modelo: 97200-CL Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/MÉXICO	90 días calendario después de distribuido el contrato	
15	60303320	EQUIPO PARA PARO CON DEFIBRILADOR Y CARRO Marca: MINDRAY + BIHELALTH Modelo: BENEHEART D6 + VANCARE Origen: CHINA	120 días calendario después de distribuido el contrato	
17	60303840	VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO ADULTO Y PEDIÁTRICO Marca: MINDRAY Modelo: SV300 Origen: CHINA	120 días calendario después de distribuido el contrato	

El detalle de los precios incluyendo transporte, impuestos y servicios conexos, es el siguiente:

Nº DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)	TOTAL (INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$))
4	LARINGOSCOPIO PARA ADULTO	3	\$2,750.00	\$8,250.00
6	OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL, COMPLETO	2	\$1,100.00	\$2,200.00
15	EQUIPO PARA PARO CON DESFIBRILADOR Y CARRO	2	\$17,985.00	\$35,970.00
17	VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO ADULTO Y PEDIÁTRICO	1	\$31,995.00	\$31,995.00
TOTAL A ADJUDICAR				78,415.00

Precio de los bienes incluyendo transporte e impuestos, es el siguiente:

Nº DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)	MONTO TOTAL INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)
4	LARINGOSCOPIO PARA ADULTO	3	\$2,750.00	\$8,250.00
6	OTO-OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL, COMPLETO	2	\$1,100.00	\$2,200.00
15	EQUIPO PARA PARO CON DESFIBRILADOR Y CARRO	2	\$17,895.00	\$35,790.00
17	VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO ADULTO Y PEDIÁTRICO	1	\$31,465.00	\$31,465.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$77,705.00

Precio de los servicios conexos se detallan de la siguiente manera:

Nº DE ARTÍCULO	ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V.	CAPACITACIÓN (US\$)	MANTENIMIENTOS (US\$)	TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS (US\$)
15	EQUIPO PARA PARO CON DESFIBRILADOR Y CARRO	\$120.00	\$60.00	\$180.00
17	VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO ADULTO Y PEDIÁTRICO	\$320.00	\$210.00	\$530.00
TOTAL				\$710.00

1.2. INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., los artículos 1, 8 y 16 por un monto de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$223,790.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Nº ARTICULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
1	60302055	ASPIRADOR DE SECRECIONES MARCA: ARI MODELO: 23C.V ORIGEN: CHINA	120 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE DISTRIBUIDO EL CONTRATO	2023-3200-3-11-03-22-3-61103
8	61001015	REGULADOR DE VACÍO MARCA: OHIO MODELO: 6702-1226-906 ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	90 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDO EL CONTRATO	
16	60303883	RESPIRADOR ARTIFICIAL PARA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS MARCA: DRAGER MODELO: SAVINA 300 ORIGEN: ALEMANIA	120 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE DISTRIBUIDO EL CONTRATO	

El detalle de los precios incluyendo transporte, impuestos y servicios conexos, es el siguiente:

Nº DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)	TOTAL INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)
1	ASPIRADOR DE SECRECIONES	10	\$990.00	\$9,900.00
8	REGULADOR DE VACÍO	10	\$551.50	\$5,515.00
16	RESPIRADOR ARTIFICIAL PARA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5	\$41,675.00	\$208,375.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$223,790.00

Precio de los bienes incluyendo transporte e impuestos es el siguiente:

Nº DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)	MONTO TOTAL INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)
1	ASPIRADOR DE SECRECIONES	10	\$990	\$9,900.00
8	REGULADOR DE VACÍO	10	\$551.50	\$5,515.00
16	RESPIRADOR ARTIFICIAL PARA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5	\$41,309.00	\$206,545.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$212,960.00

Precio de los servicios conexos se detallan de la siguiente manera:

N° DE ARTÍCULO	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CAPACITACIÓN (US\$)	MANTENIMIENTOS (US\$)	TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS (US\$)
16	RESPIRADOR ARTIFICIAL PARA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	\$480.00	\$1,350.00	\$1,830.00
TOTAL				\$1,830.00

1.3.INGETEC, S.A. DE C.V., los artículo 2 y 12, por un monto máximo de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$59,580.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

N° ARTÍCULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
2	60302190	ELECTROCARDIOGRAFO DE DOCE CANALES MARCA: SINO-HERO MODELO:SE1200 ORIGEN: CHINA	120 días calendario después de distribuido el contrato	2023-3200-3-11-03-22-3-61103
12	60302055	ELECTROENCEFALÓGRAFO MARCA: MICROMED MODELO:SD PLUS ORIGEN: ITALIA	120 días calendario después de distribuido el contrato	

El detalle de los precios, incluyendo transporte, impuestos y servicios conexos es el siguiente:

N° DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)	TOTAL INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)
2	ELECTROCARDIOGRAFO DE DOCE CANALES	2	\$2,965.00	\$5,930.00
12	ELECTROENCEFALÓGRAFO	1	\$53,650.00	\$53,650.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$59,580.00

Precio de los bienes incluyendo transporte e impuestos es el siguiente:

N° DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)	MONTO TOTAL INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)
2	ELECTROCARDIOGRAFO DE DOCE CANALES	2	\$2,625.00	\$5,250.00
12	ELECTROENCEFALÓGRAFO	1	\$48,950.00	\$48,950.00
TOTAL				\$54,200.00

Precio de los servicios conexos se detallan de la siguiente manera:

N° DE ARTÍCULO	INGETEC, S.A. DE C.V.	CAPACITACIÓN (US\$)	MANTENIMIENTOS (US\$)	TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS (US\$)
2	ELECTROCARDIOGRAFO DE DOCE CANALES	\$200.00	\$480.00	\$680.00
12	ELECTROENCEFALÓGRAFO	\$1,500.00	\$3,200.00	\$4,700.00
TOTAL				\$5,380.00

1.4. DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V., por un monto máximo de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$27,550.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

ARTÍCULO	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
10	60302125	BOMBA DE INFUSIÓN MARCA: MINDRAY MODELO: BENEFUSION VP5 ORIGEN: CHINA	120 días calendario contados después de la distribución del contrato	2023-3200-3-11-03-22-3-61103

El detalle de los precios, incluyendo transporte, impuestos y servicios conexos es el siguiente:

N° DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)	TOTAL INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)
10	BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	30	\$918.3333	\$27,550.00
TOTAL				\$27,550.00

Precio de los bienes incluyendo transporte e impuestos es el siguiente:

N° DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)	MONTO TOTAL INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)
10	BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA	30	\$895.00	\$26,850.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$26,850.00

Desglose de Servicios Conexos:

N° DE ARTÍCULO	DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	CAPACITACIÓN (US\$)	MANTENIMIENTOS (US\$)	TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS (US\$)
10	BOMBA DE INFUSIÓN	\$400.00	\$300.00	\$700.00
TOTAL				\$700.00

1.5. HOSPITALAR S.A. DE C.V., por un monto máximo de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$36,584.00), con impuestos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

Nº ARTÍCULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
14	60303240	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA MARCA: SONOSCAPE MODELO: P25 ORIGEN: CHINA	120 días calendario después de distribuido el contrato	2023-3200-3-11-03-22-3-61103

El detalle de los precios, incluyendo transporte, impuestos y servicios conexos es el siguiente:

Nº DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)	TOTAL INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS (US\$)
14	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA	1	\$36,584.00	\$36,584.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$36,584.00

Precio de los bienes incluyendo transporte e impuestos es el siguiente:

Nº DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)	MONTO TOTAL INCLUYE TRANSPORTE E IMPUESTOS (US\$)
14	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA	1	\$36,134.00	\$36,134.00
TOTAL				\$36,134.00

Precio de los Servicios Conexos:

Nº DE ARTÍCULO	HOSPITALAR S.A. DE C.V.	CAPACITACIÓN (US\$)	MANTENIMIENTOS (US\$)	TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS (US\$)
14	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA	\$50.00	\$400.00	\$450.00
TOTAL				\$450.00

- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, Componente 3. Mejoramiento a la capacidad de provisión de servicios, Sub componente 3.1 Atención de pacientes, COVID-19, proyecto 7518.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ZACAMIL, dirección: Calle la Ermita y Avenida Castro Morán, Urbanización José Simeón Cañas, Colonia Zacamil, San Salvador.
- DECLARAR DESIERTOS los siguientes artículos debido a que no fueron ofertados por ninguna de las empresas:

Nº ARTICULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
5	60302575	NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS	C/U	1
7	60302775	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	C/U	10
13	60303201	EQUIPO DE GASES ARTERIALES PORTÁTIL	C/U	1
19	60403496	TROMBOELASTÓGRAFO	C/U	1

Así mismo declarar desierto los siguientes artículos que se detallan a continuación ya que, aunque se recibieron ofertas no fueron considerados para evaluación por falta de cumplimiento de requisitos indicados en el documento de solicitud de ofertas:

Nº ARTICULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
3	60302400	LÁMPARA PARA EXAMEN TIPO CUELLO DE GANSO	C/U	4
11	60302150	BOMBA DE INFUSIÓN POR JERINGA	C/U	20
18	60306191	VIDEO BRONCOSCOPIO ADULTO	C/U	1

Declarar desierto los siguientes artículos ya que a pesar las empresas S.T. MEDIC, S.A. D E C.V Y C.O.R.E.S.A., de cv, cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas, las empresas no ampliaron el periodo de validez de oferta solicitada el 2 de febrero de 2023.

Nº ARTICULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
9	60302424	VIDEOLARINGOSCOPIO	C/U	1
20	60309025	ESTERILIZADOR DE CÓMODOS Y URINALES	C/U	1

No habiendo más que hacer constar y luego de darle lectura, ratificamos su contenido y por estar de acuerdo, firmamos el presente informe en el día hora arriba señalados.

- 5) RECHAZAR las ofertas, por no responder sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en los artículos que se detallan a continuación, conforme a lo estipulado en el romano IV, numeral 4 de este documento las ofertas que se detallan a continuación: SISBIOMED, S.A. DE C.V., la oferta completa; SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V., para los artículos 9, 16 y 10; MAR DANÉY ARDILA ARDILA (REPRESENTACIONES SANTANDER), la oferta completa; B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE S.A. DE C.V., la oferta completa; RED-MEDYCI, S.A. DE C.V., la oferta completa; DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., la oferta completa; SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para los artículos N° 10, y 11; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V., para el artículo 16; INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para el artículo 4 y 14; EQUIMSA, S.A. DE C.V., para los artículos 10, 11 y 16; S.T. MEDIC, S.A. DE C.V., para los artículos el artículo 2 , 9 y 12; SISTEMAS ECOLOGICOS, S.A. DE C.V., la oferta completa; MULTI INVERSIONES DIAZ & TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., la oferta completa;

C.O.R.E.S.A. DE C.V., la oferta completa.

6) Elaborar los contratos correspondientes.

NOTIFÍQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD HONOREM